

REQUISITOS PARA PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS



Burdinberri tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo en base a las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN 9100, UNE-EN-ISO 14001 e ISO 45001, que nos ayuda a desarrollar nuestra actividad garantizando la calidad de nuestros productos, trabajando de manera segura y respetando el medio ambiente.

Para cumplir con los requisitos de los clientes de Burdinberri es de vital importancia la implicación de nuestros Proveedores. Por ello, queremos informarles de los requisitos que deben cumplir en función de su actividad y/o producto suministrado, así como de la sistemática que empleamos para la evaluación y reclasificación anual.

REQUISITOS GENERALES PARA TODOS LOS PROVEEDORES

-  Cumplir con los requisitos legales que le sean aplicables.
-  Cumplir con los requisitos de lo solicitado en el pedido de compra o que se hayan establecido de forma contractual para proporcionar bienes y servicios que sean eficaces y seguros para su uso previsto.
-  Entregar los suministros/servicios en los plazos establecidos.
-  Entregar el albarán y el resto de documentos requeridos junto al producto/servicio.
-  Informar sobre los aspectos ambientales y/o de los riesgos asociados a su producto, equipo o instalación, cuando proceda.

REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN NUESTRAS INSTALACIONES

-  Cumplir con los procedimientos internos que se le hayan comunicado respecto al Sistema Integrado de Gestión (SIG).
-  Realizar su trabajo adoptando las buenas prácticas medioambientales de Burdinberri.
-  Segregar los residuos depositándolos en los contenedores correspondientes, debidamente identificados, y puestos a disposición en las instalaciones de Burdinberri.
-  Los proveedores que generen un residuo no contemplado en los aspectos ambientales de Burdinberri, serán responsables de la retirada de dicho residuo para su posterior tratamiento, siendo valorado positivamente si se realiza por gestor autorizado.
-  Utilizar los EPIs necesarios según la evaluación de riesgos de su puesto.
-  Mantener libre el acceso a los extintores y salidas de emergencia.
-  Cumplir las normas de emergencia de Burdinberri.
-  Comunicar con antelación cualquier incidencia que se produzca, o pueda producirse, como consecuencia de su actividad o prestación del servicio y pueda tener un impacto significativo sobre el medio ambiente o generar un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores que se encuentren en las instalaciones de Burdinberri.

Nota: en caso de que la prestación del servicio se realice en las instalaciones de cliente de Burdinberri, el proveedor o subcontratista deberá cumplir con los requisitos de dicho cliente.

REQUISITOS A EVIDENCIAR

Materia prima	Certificados del producto firmados por el suministrador.
Suministros	Fichas técnicas de los productos, marcado CE del producto, si procede. Los EPIS siempre deberán venir acompañados de la documentación relativa a marcado CE. Los productos peligrosos deberán venir acompañados siempre de la Ficha de Datos de Seguridad. El proveedor informará si existe alguna alternativa más respetuosa con el medio ambiente.
Tratamientos	Gráficas y certificados del tratamiento firmados por el proveedor.
Caldereros/soldadores	Certificado de homologación de los soldadores.
Organismo de Control Autorizado (OCA) Servicio de Prevención Ajeno (SPA) Verificadores externos	Certificado de calibración de los equipos que se van a utilizar/análisis a realizar. En el caso de verificadores externos de productos de Burdinberri, los equipos utilizados deberán ser calibrados anualmente.
Laboratorios de Calibración de Equipos de Seguimiento y Medición	Acreditación ENAC o de organismo internacional equivalente, para todos los equipos remitidos por Burdinberri para su calibración.
Gestores de residuos (peligrosos y no peligrosos)	Acreditación como gestor autorizado.
Instalación y/o mantenimiento de sistemas de protección contra incendios	Registro de empresa instaladora/mantenedora.
Instalación y/o mantenimiento de sistemas de climatización	Registro de empresa instaladora/mantenedora, evidencia de certificaciones personales en manejo de gases fluorados del personal que acuda a nuestras instalaciones.

AUDITORÍAS

Burdinberri podrá efectuar auditorías en las instalaciones del proveedor en coordinación con el mismo, a fin de asegurarse de que el trabajo se está realizando según las especificaciones suministradas, con los medios adecuados y en los tiempos previstos. Igualmente, estas auditorías servirán para resolver cualquier duda que pueda presentarse.

EVALUACIÓN Y RECLASIFICACIÓN

Antes de iniciar el proceso de suministro de productos o prestación de servicios, el proveedor debe ser calificado como Proveedor Aprobado según el proceso de evaluación inicial establecido por Burdinberri, en el que se valora positivamente que el proveedor esté certificado conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 e ISO 45001.

Se deberán enviar renovadas las certificaciones disponibles, así como las nuevas certificaciones que se lleven a cabo en los proveedores, para tenerlas actualizadas.

Conforme a nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG) realizamos controles periódicos y evaluaciones anuales conforme a los siguientes criterios:

- Calidad del producto/servicio.
- Calidad en entrega: plazos (proveedor de producto) y tiempos establecidos (proveedor de servicios).

El proveedor será valorado como “A”, “B”, “C”.

“A” = Apto: sin no conformidades ni incidencias en plazos.

“B” = Apto: con nº de conformidades e incidencias en plazos dentro de los límites establecidos por Burdinberri.

“C” = No Apto: con nº de conformidades e incidencias en plazos que superan los límites establecidos por Burdinberri.

Esta valoración podrá sufrir penalizaciones en caso de que se produjeran incidentes ambientales o de seguridad.

Burdinberri sólo comunicará el resultado de estas evaluaciones a los proveedores que hayan cambiado de Aptos (A, B) a No Aptos (C), en cuyo caso se explicará la valoración obtenida indicando el motivo del cambio. El Proveedor podrá proponer acciones correctivas eficaces para su reevaluación.